EL ORDEN

PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. — EL ORDEN. — SANTA FE, DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DE 1932. — No. 1592

EL TRASANDINO

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 12. — Acaba de informarse que el Ferrocarril Trasandino reanudará el miércoles próximo sus servicios entre Chile y la Argentina.

El gobierno chileno renovará su subsidio de 1.000.000 pesos a la empresa.

EL TRATADO COMERCIAL CON CHILE

SE FIRMO AYER EL TRATADO

El 15 del corriente empezará la vigencia del nuevo "modus vivendi"

ARTICULOS

BUENOS AIRES, Noviembre 12. — En la Cancillería fué firmado hoy el texto del nuevo "modus vivendi" entre las naciones Argentina y Chilena.

Después de la reunión de los plenipotenciarios de ambos países para la firma del convenio en cuestión, se dió un comunicado, por el que se informa de las diligencias que han sido llenadas.

Plenipotenciarios —

Los plenipotenciarios para la la firma del tratado comercial fueron el presidente de la Nación Argentina y el doctor Carlos Saavedra Lamas por una parte y el presidente de Chile y el encargado de negocios de dicho país en la Argentina por la otra.

Se procedió primeramente a canjear los respectivos poderes y luego se procedió a firmar el texto del acuerdo convenido.

El "modus vivendi" —

El texto de las convenciones a que se ha arribado, es el siguiente:

1o. — A contar desde el día 15 del corriente mes, las aduanas de Chile liquidarán los derechos de internación de productos argentinos, de acuerdo a lo siguiente:

a) La internación de ganado estará sujeta al arancel vigente hasta el 30 de junio de 1930.

b) La internación de extracto de quebracho estará sujeta al mismo arancel de internación de las carnes enfriadas y éstas estarán sujetas al arancel que estuvo vigente hasta el 30 de junio de 1926.

Art. 2. — A contar desde el día 15 del corriente las aduanas argentinas liquidarán con un descuento del 50 o|o los derechos vigentes para la internación de las siguientes mercaderías:

Maderas de Raulí, Laurel, Pataguá, Maio, Pellín y otras mercaderías.

Art. 3o. — Este "Modus Vivendi" quedará en vigencia durante seis meses, a partir del 15 de Noviembre.

Impresiones —

Se tiene la impresión de que este convenio comercial será de excelentes resultados para el comercio y las industrias de ambos países y que probablemente será renovado apenas se venza el plazo por el cual ha sido convenido.

El trasandino —

Se anuncia que es muy probable que, simultáneamente con la vigencia del "modus vivendi" firmado hoy, vuelva a circular el Ferrocarril Trasandino.

Se recuerda al efecto que hace ya varios días se anunció que la empresa de dicho ferrocarril tenía preparado todo su material para la reanudación de sus servicios, apenas fueron abolidos los aranceles establecidos por las dictaduras de ambos países.

LOS AVIADORES

INSTRES, Noviembre 12. — Los aviadores Mermoz y Bossoutro han anunciado hoy que, por lo menos hasta el jueves, no podrán partir hacia Buenos Aires, en razón del mal tiempo.

Hoover Colaborará con el Gobierno de Roosevelt si es que Este lo Necesitara

GLENDALE, 12. — De paso por esta localidad del estado de California, en viaje de regreso a Washington, a donde va a reasumir el mando después de la campaña política, el presidente Hoover ha formulado declaraciones referentes a su acción futura en el campo de la política.

Hoover manifestó, reiterándolo, su propósito de retirarse en



Hoover, en su retiro familiar, en uno de los descansos durante la ardua campaña electoral que ha terminado con su abrumadora derrota. Hoover ha anunciado que en cuanto delegue el mando, se recluirá en esta residencia campestre.

absoluto de las actividades públicas dedicándose a sus asuntos particulares a fin de restablecer su fortuna, pero agregó que, en cualquier caso tiene el pensamiento, una vez que abandone el poder, de cooperar en la medida de sus fuerzas con sus adversarios políticos en la obra de reconstrucción nacional que estos prometen.

ROOSEVELT SE ENCUENTRA ENFERMO —

ALBANY, 12. — El presidente electo de la república, míster Franklin Roosevelt, se encuentra en esta localidad ligeramente indispuesto.

Roosevelt tiene fiebre, y se atribuye la misma al exceso de agitación habido en los últimos días y a las naturales emociones que sufrió después de su aplastante victoria electoral.

De un Millar Pasan las Víctimas del Ciclón en la Ciudad de Camaguay

CAMAGUEY, Noviembre 12. — Se ha podido establecer de acuerdo a las últimas informaciones y después de realizada una inspección general de la ciudad, que el número de muertos en los derrumbes e inundaciones provocados por el temporal último, pasa de un millar.

Los testigos del fenómeno, dicen que el ciclón ha constituido el espectáculo más terrible y emocionante que pueda imaginarse.

Por espacio de más de tres horas, toda la naturaleza terriblemente alborotada, destruyó cuanto habían construido los hombres en años de trabajo, reduciendo a escombros la ciudad.

La ciudad es hoy un montón informe de escombros y de objetos de toda índole. Se ha dado orden de que nadie quede en la misma, para evitar la propagación de pestes. Hasta el momento se han enterrado 472 cadáveres. Los demás serán incinerados.

LA GUERRA EN EL CHACO

EMPIEZAN A ACTUAR LOS AVIADORES

Los aviadores bolivianos han realizado ayer una incursión

LOS PARTES

LA PAZ, 12. — Ha sido dada a publicidad hoy una información oficial que da cuenta de que las fuerzas aéreas de Bolivia han empezado a actuar en el frente de batalla, realizando incursiones sobre las zonas en donde se hallan concentradas las fuerzas paraguayas.

Las noticias recibidas hoy dicen que una escuadrilla realizó una incursión sobre la base paraguaya de Manawa, a la que bombardeó fuertemente causando en la misma numerosas bajas.

Buenas noticias —

LA PAZ, 12. — Las noticias que se reciben actualmente de Fortín Muñoz, son halagadoras. Se afirma que en dicho punto se están concentrando numerosas armas bolivianas, bien provistas de elementos para iniciar una vigorosa contraofensiva, la cual será llevada a cabo apenas las fuerzas de ambos países entren en contacto.

Otra información suministrada por el gobierno hace saber que se está preparando el envío de aguinaldos a los soldados que se encuentran en el frente.

Saavedra —

ASUNCION, 12. — Se considera inminente la caída de Fortín Saavedra.

Los ataques paraguayos contra el mismo continúan llevando a cabo en la misma forma que en un principio.

La artillería se turna con las cargas de la caballería, que son a duras penas resistidas por las defensas bolivianas, apesar de que, dichos ataques no son llevados a fondo.

Dos Matchs de Tennis

BUENOS AIRES, Noviembre 12. — En la final de tennis, por el campeonato argentino de caballeros, la pareja inglesa formada por Avaroy y Olliff, se impuso por 2-6, 6-2, 6-1, 2-6, 6-0.

En el doble de damas, también partido final, la pareja de campeones chilenos formada por Anna Lisana y Gladys Wodruff, se impuso a la pareja formada por las señoras Mackinson y Hertford.

El resultado de este match, fué el siguiente: 6-2, 6-1, 6-3.

UN TIFON

MANILA, Noviembre 12. — Un violento tifón azotó la isla Luzón, causando en la misma daños ingentes.

Hasta el momento se sabe que hay tres muertos y cuatro desaparecidos.

Meadow Brock, 8 Santa Paula, 7

BUENOS AIRES, Noviembre 12. — Ante una concurrencia que oscilaba sobre las treinta mil personas se llevó a cabo esta tarde en el Campo Argentino de Polo, sito en Palermo, la disputa del partido final correspondiente al Campeonato Abierto de la Argentina.

Una vez más les tocó enfrentarse en finales de este carácter a los famosos cuadros del club Santa Paula, argentino y al norteamericano de Meadow Brock. Estos cuadros como es sabido, se encontraron hace poco en la final del campeonato abierto de Estados Unidos y poco después en la final del campeonato del mundo, imponiéndose en ambas oportunidades los argentinos.

Esta vez la victoria favoreció a los norteamericanos, los cuales después de un recio partido, encarnizadamente disputado, lograron imponerse por ocho tantos a siete.

Los vencedores fueron aclamados por la muchedumbre que asistió al emocionante encuentro.

Amenaza Hacer Crisis el Pleito que ha Surgido en las Filas del Radicalismo

Los noelistas y los impugnadores celebrarán reuniones hoy y mañana en Buenos Aires

LA ACTITUD DE LOS BANDOS

BUENOS AIRES, 12. — Los delegados de los comités radicales a la convención y al comité metropolitano, llamados legalistas, han sido citados por sus dirigentes, a fin de celebrar mañana una reunión en el local de la calle Victoria.

En dicha reunión se estudiará la actitud que el sector en cuestión se propone asumir frente a las próximas diligencias que deben llenarse en el seno del partido y de un modo especial ante la citación de que han sido objeto los convencionales, para la reunión del lunes próximo.

Se agrega que en principio se ha acordado ya no asistir a dichas reuniones, del comité y de la convención.

LOS DELEGADOS NOELISTAS —

Por su parte los delegados noelistas han sido citados para una reunión que se celebrará el lunes a la mañana.

Esta fracción debe considerar la determinación que habrán de adoptar los señores Alvear, Güemes, Rojas y de la Torre, ante el pedido de la comisión especial en el sentido de que asuman los cargos de representantes de la convención metropolitana ante el Comité Nacional.

También se considera la posibilidad de que en el caso de que los legalistas no concurran a la reuniones del lunes próximo, se resuelva aplicar la carta orgánica, que dispone que sean reemplazados aquellos convencionales que no respondan a determinado número de citaciones.

DESIGNACIONES DE NUEVOS DELEGADOS —

BUENOS AIRES, 12. — El lunes debe celebrar una nueva reunión bajo la presidencia del Dr. Alvear, la Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo.

En dicho comité se ha recibido hoy una comunicación procedente de la Convención Provincial de La Rioja, por la cual se hace saber que dicha convención ha designado delegados ante el comité nacional, a los señores Ricardo Rojas, Raúl Bertres, Raúl Rodríguez de la Torre y Roque Suárez.

El señor Irigoyen habría manifestado al Dr. Alvear, que a su modo de ver, el radicalismo debe ser inflexible en el cumplimiento de su carta orgánica.

EL PROXIMO VIAJE DEL DR. ROCA

Se celebró una entrevista para convenir detalles del mismo

LA FECHA

BUENOS AIRES, Noviembre 12. — Sábese que el lunes se llevó a cabo una prolongada entrevista entre el vicepresidente de la República doctor Julio A. Roca y el embajador de Gran Bretaña, sir Ronald Mac Leay.

El objeto de la entrevista fué ultimar los detalles referentes al próximo viaje del vicepresidente argentino a Londres.

Se tiene entendido que dicha visita ha quedado de hecho organizada, en la forma en que se llevará a cabo.

Solamente falta determinar la fecha, lo cual ha quedado al arbitrio del doctor Roca, quien probablemente lo resolverá de acuerdo con el gobierno.

UN EDECAN

BUENOS AIRES, Noviembre 12. — Por un decreto dado hoy ha sido nombrado edecán del presidente de la República, el oficial Roque Lanus.

Dicho oficial acaba de regresar del Paraguay, en donde estuvo formando parte de la misión militar argentina.

UNA OPINION

LONDRES, Noviembre 12. — El diario "South American Journal", contiene en su edición de hoy un interesante comentario acerca de la situación financiera de la República Argentina."

Dice el "South American", que en la Argentina, si se emite papel o si se acuerda una moratoria, se perjudicará igualmente al crédito exterior del país.

UN NOMBRAMIENTO

LA PAZ, Noviembre 12. — En los círculos políticos se anuncia como seguro el nombramiento del señor Juan A. Barrenechea, como cónsul general de Bolivia en la Argentina.

GANDHI

POONA, Noviembre 12. — El Mathama Gandhi ha declarado hoy que está dispuesto a reanudar su huelga de hambre.

Dice que su nueva huelga de hambre se iniciará el día primero de enero si para esa fecha no ha sido abierto para los intocables el templo de Guruvayur.

La Huelga se Ha Iniciado en Ginebra

GINEBRA, Noviembre 12. — Se han adoptado en esta ciudad enérgicas precauciones con motivo de la huelga general que ha sido decretada por los socialistas y a la cual se han adherido todos los gremios, con motivo de los sucesos sangrientos que son del dominio público.

En las calles se han ubicado ametralladoras, a fin de intervenir en el caso de q' las manifestaciones que se realicen inicien represalias.

Los sepelios —

GINEBRA, Noviembre 12. — Se llevó a cabo hoy el sepelio de las doce víctimas del tiroteo del jueves último.

Debido a las precauciones que se habían adoptado, no se produjeron incidentes de ninguna índole.

Se Detuvo en Rosario a Maffiosos

ROSARIO, 12. — La policía de esta ciudad ha procedido a efectuar hoy algunas detenciones relacionadas con el asunto del secuestro, las cuales han sido llevadas a cabo a pedido de las autoridades judiciales de la provincia de Córdoba.

Los detenidos son los sujetos Juan Vinti, hermano del individuo a quien se sindica como autor del secuestro y otro hermano llamado Carmelo.

Además en la vecina localidad de Arroyo Seco, fué detenido otro maffioso llamado Fernando Lataro.

Este ha sido remitido a Marcos Juárez por suponérsele también complicado o enterado de detalles del secuestro de Ayerza. Este maffioso estuvo ya detenido con motivo del secuestro de los jóvenes Nannini y Gerosa... y el sábado pasado había sido sobreseído por este secuestro.

En esta ciudad se sabe que la familia de Ayerza ha reiterado a la policía que está dispuesta e interesada en pagar el rescate de 120.000 pesos, pedido por los secuestradores.

En cuanto a los detenidos Carlos Rampiello y Domingo Cattera se sabe que han sido remitidos a Villa María, en donde se halla constituído el juez que entiende en el asunto.

FUE NECESARIO QUEMAR UNA ESCUELA PARA COMBATIR LA PESTE EN LA RIOJA

LA RIOJA, 12. — Informaciones procedentes de Los Alamices, dan cuenta de las enérgicas medidas que ha sido preciso adoptar en dicha región, a fin de contener el avance de la epidemia de bubónica que amenaza hacer estragos en las poblaciones de la zona.

Entre estas informaciones se hace saber que las autoridades sanitarias han juzgado necesario incendiar el edificio en el que funcionaba la escuela, el cual se encuentra ya reducido a cenizas.

En el pueblo mencionado los casos fatales alcanzan a siete, habiendo además otros atacados y sospechosos, que se encuentran ya convenientemente aislados.

LA LEY DEL SABADO INGLES, COMENZO A CUMPLIRSE AYER EN FORMA PARCIAL

Recién Ayer por la Mañana fué Aprobada la Reglamentación

ausó Desconcierto n el Público, por a Rápida Aplicación

Poder Ejecutivo dió ayer un decreto cionando el mencionado proyecto

HAY VARIAS EXCEPCIONES

Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado un decreto el cual queda aprobada reglamentación dada por el Departamento Provincial del Trabajo versado a ese respecto con el gobernador de la provincia doctor Molinas y con el ministro de Instrucción Pública doctor Furno. Se adelanta que se aplicarán las penalidades a todos aquellos que no la cumplan.

facultades del Departamento del Trabajo —

el decreto firmado y que en cuenta establece que el Departamento del Trabajo determinará la forma en que deben ajustarse para las planillas descanso o los comprobantes determine para asegurar el descanso compensatorio. La falta de esos documentos a la vista en lugares del comercio o en poder de los empleados y obreros hará pasible al dueño del negocio de la multa que habla la ley 2276. Queda facultado el Departamento del Trabajo para conceder excepciones temporarias a determinadas industrias en casos no previstos.

Desde ayer el Departamento del Trabajo ejerce vigilancia para el cumplimiento de esta ley, cuerpo de inspectores ha con-

Sugestiones del comercio

Diversas delegaciones del comercio y de la industria han hecho llegar sus sugestiones respecto a la observancia de esta ley dando a conocer sus opiniones contrarias a algunos artículos. De todo ello en la Casa de Gobierno se les ha prometido tomar debida nota para resolver en definitiva y dentro de la mayor brevedad.

Cumplimiento del sábado inglés —

Con el concurso de varias delegaciones del Centro Unión Empleados de Comercio, los inspectores del Departamento del Trabajo recorrieron ayer la ciudad, invitando a cerrar a los comercios que de acuerdo a la ley 2276 no podían permanecer abiertos.

Por tratarse de la primer tarde, se procedió con tolerancia.

Planillas de horario —

Con motivo de la nueva ley de "Sábado inglés" todo el comercio y la industria deberá renovar sus planillas de horario en breve plazo.

El Departamento Provincial del Trabajo informa que los formularios para cumplir este requisito se entregan gratuitamente, debiendo en las ciudades de Santa Fe y Rosario llenarse por duplicado estas planillas y en el resto de la Provincia por triplicado.

Los departamentos correspondientes a la primera circunscripción judicial deben dirigirse a la Oficina de Santa Fe, calle 9 de Julio y Moreno y los de la 2a. sección a la Oficina de Rosario, calle 25 de Diciembre 878.

Inspección a Rafaela —

Ayer se trasladaron a la vecina ciudad de Rafaela los inspectores señores Villar y Ramírez para comprobar varias denuncias de infracciones a las leyes obreras y suministrar instrucciones relativas al cumplimiento de la ley 2276.

De las autoridades del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos. Comunicado oficial del mismo a sus asociados —

En la mañana de ayer se ha entrevistado con el Director del Departamento del Trabajo de la Provincia una delegación del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, encabezada por el Presidente de la Institución y varios miembros de la Comisión Directiva, para solicitar se tuviera en cuenta, siempre si fuera posible, la situación actual de crisis porque atraviesa el comercio y en especial el gremio de almaceneros, permitiendo tener abiertas las puertas de sus casas los días lunes durante todo el día, con la condición de conceder al personal el descanso compensatorio durante la semana y de acuerdo con la combinación que haga el patrón con el personal a sus órdenes. Asimismo se reiteró el pedido formulado por este Centro el día 9 del corriente mes, en el sentido de cerrar los negocios a las 21 horas en lugar de las 20, como queda establecido en la reglamentación.

A raíz de estas solicitaciones el Director informó a la delegación que, dado los fines que persigue la Ley de referencia, le era completamente imposible acceder a su pedido; pero que no obstante, al reglamentarla definitivamente, atenderán en lo posible las indicaciones que le expresaron los señores delegados del Centro.

Informó también el nombrado funcionario que el Centro de Almaceneros de Rosario solicitó del P. E. de la Provincia se cumpliera la Ley en la forma sancionada y reglamentada.

Por información recibida del mismo señor Director, el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos se hace un deber en poner en conocimiento de los señores socios, que deberán cumplir estrictamente con lo que establece la reglamentación de la Ley del Sábado Inglés, cuyos puntos son: Cerrar a las 20 horas los negocios los días sábado y abrir el día lunes a las 14 horas, entendiéndose que no podrán efectuar ninguna venta en las horas del cierre señalado, pues de lo contrario se harán pasibles de la multa fijada reglamentariamente. Sirve esta aclaración de información definitiva para los señores socios de nuestro Centro.

La reglamentación —

ART. 1o.) A partir del [illegible] de noviembre y mientras no se dicte el decreto reglamentario definitivo de las leyes 2276 y 1327 queda prohibido desde las 13 horas del sábado el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en talleres, casas de comercio y demás establecimientos o sitios de trabajo, sin otras excepciones que las expresadas en el presente decreto.

ART. 2o.) Quedan exceptuadas de las disposiciones del Art. 1o. siempre que cumplan las disposiciones de este decreto:

a) Las peluquerías, salones de lustrar y almacenes o despensas para la venta de comestibles exclusivamente, que podrán permanecer abiertas hasta las 20, no pudiendo reabrir el lunes subsiguiente antes de las 14 horas.

b) Las estaciones de servicio para automóviles, surtidores de nafta, los talleres para reparaciones urgentes de automóviles, los garages, las lecherías y tambos, las mantequerías y queserías, las pescaderías, las carnicerías, los puestos de verduras y frutas, la elaboración y despacho de pan, los quioscos para la venta de diarios y revistas, las fiambrerías, los bares automáticos donde el descanso compensatorio en la forma que establece el Art. 2 de la ley No. 2276.

c) Podrán permanecer abiertas los sábados después de las 13 horas y el domingo, las farmacias que por turno del Consejo de Higiene les corresponda abrir en este último día. El descanso correspondiente de los empleados ocupados por estas farmacias se adjudicará en la semana siguiente, de acuerdo a lo establecido en la ley 2276.

d) Los bancos oficiales y privados que a los efectos del clearing podrán hacer permanecer a los empleados necesarios hasta las 14.30 horas, siempre que los mismos entren cualquier día de la semana una hora y media después de la fijada en los horarios respectivos.

f) Todos los demás trabajos que se realicen por cuenta propia o ajena que hubieren sido exceptuados por la ley 1327 y sus decretos reglamentarios, salvo los casos que este decreto dispusiera lo contrario.

ART. 3o.— Durante los meses de octubre a enero y de mayo a agosto inclusive, se permitirá la venta de repuestos y accesorios para máquinas agrícolas, con el personal estrictamente necesario a criterio del Departamento del Trabajo. Estos empleados gozarán del descanso compensatorio que establece la ley 2276.

ART. 4o.) Quedan derogados los apartados 6, 1; y 33 del inciso a); 3 y 7 del inciso d) del Art. 16 del decreto reglamentario de la ley 1327, que se constituyen por los siguientes:

a) La fabricación y reparto de hielo y helados, que podrá efectuarse en sábado y domingo con el descanso compensatorio correspondiente.

b) El reparto de cerveza, la fabricación y reparto de sodas y gaseosas, que podrá efectuarse el sábado y hasta las 18 horas del domingo, con el descanso total del día lunes.

c) Los rematadores, únicamente cuando se trate de inmuebles y semovientes, podrán trabajar en sábado y domingo, siempre que se dé el descanso compensatorio que establece la ley.

d) Serán permitidos los trabajos de inspección, distribución y venta de diarios, en sábado y domingo.

ART. 5o.) Cualquiera de los negocios autorizados en este decreto a permanecer abiertos los sábados después de las 13 horas que tuviere a la vista o a disposición de sus empleados o dueños, artículos cuya venta estuviera prohibida en otros negocios del ramo correspondiente, o que de alguna manera ofreciere, formalizare o estuviere aparentemente en condiciones de formalizar operaciones del ramo de negocios que deben permanecer cerrados, será considerado infractor a la ley 2276, pudiendo aplicársele las sanciones correspondientes.

ART. 6o.) El Departamento del Trabajo determinará en cada caso la forma a que deberán ajustarse las planillas de descanso o los comprobantes (formularios, libretas, etc.) que determine para asegurar el descanso compensatorio.

La falta de estos elementos de prueba a la vista, en los lugares de trabajo, o en poder de los empleados u obreros, hará pasible al dueño del negocio de las multas a que se refiere el art. 4 de la Ley 2276.

ART. 7o.) Queda facultado el Departamento del Trabajo para conceder excepciones especiales, temporarias por un mes improrrogable, a determinadas industrias en los casos no previstos por el presente decreto.

e fino polvo
mático elimina
llo en 2 minutos
vello no vuelve

Toda vez que Vd. pregunte a una mujer cómo se libró del vello, le dirá que con "Racé"; y si Vd. pregunta por qué lo prefiere, sabrá que es un polvo tan fino como polvos de tocador, que no tiene olor, que no arde, ni irrita, que elimina el vello por ... sea, en 2 minutos, y sin que vuelva a crecer.

Exento de Cáusticos

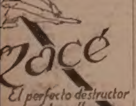
...stá hecho con vegetales. Es distinto a cualquier depilatorio. En su elaboración no interviene ninguna de las ...s cáusticas que antes se empleaban en la fabricación de depilatorios ... eso no tiene olor y no irrita.

Fácil de Usar

...siempre está listo para ser usado. ...dece con agua la piel a depilar, ...uier extensión y se empolverea ...cé", cubriendo el vello. A los ...utos se lava y todo el vello se ...o como por encanto. La piel ...blanca, lisa, sin vestigios de ha... depilada.

..." no sólo elimina el vello de la ...e. Ataca los bulbos, con lo que ...ue la destrucción definitiva del ...ndequiera que Vd. lo use: en ...s, piernas, axilas, nuca o es...

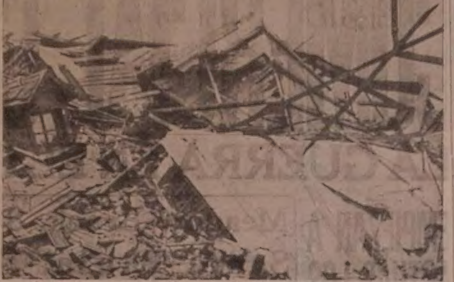
Obtenga una caja de "Racé" hoy mismo y se verá más libre de vello que nunca. Se vende en las buenas farmacias, tiendas y perfumerías.



Racé

El perfecto destructor del vello

☆ Del Terremoto en Grecia ☆



Los recientes terremotos y temblores que durante tres días aterrorizaron a la población de Grecia, produjeron grandes daños. Perecieron unas 600 personas, quedando muchos miles sin hogar. La fotografía muestra las ruinas de un grupo de casas en la frontera de Grecia con Yugoeslavia.

La Unión Comunal, ha Inaugurado Anoche el Comite de la Segunda

Hicieron uso de la palabra el concejal Sr. Antonio Cañete y otros oradores

HUBO MUCHO ENTUSIASMO

Prosiguiendo la campaña electoral iniciada recientemente, anoche fué inaugurado el comité de la Unión Comunal, correspondiente a la Sección Segunda, en el local de la calle 25 de Mayo y Salta.

Un público numeroso y entusiasta, escuchó la palabra de los oradores. El concejal por dicha agrupación, señor Antonio Cañete, pronunció un aplaudido discurso. Habló también el candidato señor Robledo.

32.03

La temperatura del día de ayer alcanzó a esa cifra: 32 grados 3 décimos, a la sombra. Fué un día de mucho calor, pudiéndose decir que recién se inicia el verano.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

Regular actividad se ha registrado en el día de ayer en las oficinas municipales habiendo concurrido el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, quien se ocupó de distintas cuestiones administrativas.

Resoluciones de la I. General.—

Relacionado con la labor de la Inspección General se ha dado este parte informativo:

Se autorizó a la Empresa de Omnibus Santa Fe, para hacer circular uno de los omnibus desde calle Urquiza y Suipacha hasta la la Ramona de Guadalupe a las 11 horas y de vuelta a las 18 horas, a los efectos de conducir alumnos.

—Inspección Veterinaria le retiró el carnet de conductor al Sr. Juan Iglesias No. 425, por infracción a la ordenanza 2310, de fecha 15 de noviembre de 1929, Art. 20. el vehículo es de propiedad de la Usina de Pasteurización "La Técnica", chapa 8 88.

—Fueron conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal 3 animales yeguarizos que se encontraban ambulando por la vía pública.

—Fué notificado el encargado de la confitería "El Plata" sito en calle San Martín y General López, para que retire las mesas que tiene en la vereda, por no estar de acuerdo a las condiciones que establece la ordenanza 2811. Por la misma causa fué notificado el propietario del negocio sito en calle Suipacha y 9 de Julio, de propiedad del señor Mamias, por no estar de acuerdo a la Ord. 2811, que establece que para poner mesas en la vereda del café, debe tener como mínimo 4 metros.

Los Amigos de "El Orden" Nos Hacen Llegar Palabras De Aliento y de Estimulo

Con motivo del V Aniversario, y de la edición extraordinaria de esa fecha

LO QUE NOS DICEN

De Laboratorios Suarry —

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1932.

Sr. Director del Diario "EL ORDEN", Santa Fe, F. C. C. A.

Muy Sr. nuestro:

Hemos tenido el gusto de recibir el interesante número extraordinario del diario que Vd. tan inteligentemente dirige y que significa un ponderable esfuerzo, de acuerdo — por cierto — con los bien ganados prestigios de "EL ORDEN".

Reciba nuestras felicitaciones por el 5o. aniversario de ese estimado y difundido órgano.

Saludándole muy atentamente.

S. A. Laboratorios Suarry.

De J. Walter Thompson Co.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1932.

Sr. A. Estrada, Director de "EL ORDEN", Santa Fe.

Estimado Sr. Estrada:

Me es muy grato congratular a Vd. efusivamente por la edición extraordinaria de "EL ORDEN" editada conmemorando el quinto año de vida periodística.

Como representación de la capacidad periodística de Vd. y colaboradores, merecen los mejores elogios y hago votos para que el sendero de perfeccionamiento que Vd. ha impuesto a su obra, tenga solamente el infinito como fin.

Como siempre queda su affmo.

C. A. Zublin.

J. Walter Thompson Company

De Serra Hermanos —

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1932.

Sr. Alfredo Estrada, Diario "EL ORDEN", Santa Fe.

Muy Sr. nuestro:

Tenemos el agrado de acusar recibo de su atenta carta de fecha 3 del corriente y en contestación a la misma, manifestamos a Vd. que nos ha llegado un ejemplar del número extraordinario de ese estimado diario, editado con motivo de cumplirse el 5o. aniversario de su fundación.

El, nos dice del progreso alcanzado por el diario "EL ORDEN" en su primer lustro de vida, el que ha sido logrado a no dudarlo por la dedicación de quien no ha escatimado esfuerzo alguno, por llegar a la meta de sus ambiciones.

Vayan a Vd. Sr. Estrada, nuestras más sinceras felicitaciones acompañadas de cordiales augurios de prosperidad.

Sus siempre affmos. y Ss. Ss.

Serra Hnos.

De Virginio F. Grego —

Buenos Aires, Nbre. 8 de 1932

Sr. Alfredo Estrada, Director Propietario de "EL ORDEN".— Santa Fe.

Muy Sr. mío:

He recibido el ejemplar de la edición extraordinaria de "EL ORDEN" que se ha servido enviarme y que es en verdad todo un alarde periodístico.

Lo he leído con mucho interés y he de recordarlo muy gustoso, cuando necesite los servicios de publicidad de órganos destacados de la prensa.

Agradeciendo su gentileza, lo felicito sinceramente, augurando a "EL ORDEN" una larga y próspera vida.

De Vd. cordialmente muy S.S.

Virginio F. Grego.

Del Dr. Leandro Meiners

Buenos Aires, Nbre. 9 de 1932

Al Sr. Alfredo Estrada, Director de "EL ORDEN", Santa Fe.

Leandro Meiners, saluda afectuosamente a su estimado amigo Don Alfredo Estrada y se complace en hacerle llegar sus felicitaciones por el quinto aniversario de "EL ORDEN".

El número extraordinario — conocido en viaje — evidencia la importancia actual del diario y traduce la seguridad de una marcha ascensional.

Los mejores votos y augurios de S. S. y amigo.

Del Dr. Mariano Tissembaum —

Sr. Director del Diario "EL ORDEN", D. Alfredo Estrada. Ciudad.

Mariano Tissembaum, saluda con su distinguida consideración al Sr. A. Estrada, Director del Diario "EL ORDEN" y le hace llegar sus plácemes por el significativo esfuerzo periodístico evidenciado con motivo del número especial que recientemente editara.

Santa Fe 8 de Noviembre de 1932.

Las obras de las escuelas nacionales y provinciales

Se nos informa que el Consejo de Educación, previo informe de la Inspección General, ha aceptado la propuesta del Consejo Nacional de Educación, en el sentido de designar una Comisión mixta, con el fin de estudiar la forma de ordenar y armonizar la obra que realizan las escuelas primarias nacionales y provinciales en sus respectivas jurisdicciones. Se tratará de unificar la acción común contra el analfabetismo, ubicando las escuelas de acuerdo a la necesidad de las poblaciones, creando escuelas superiores a cargo de la provincia, la que haría uso de los locales nacionales disponibles, y graduando los estudios de las escuelas inferiores nacionales, colocándolas con las de las escuelas superiores provinciales por medio de programas, métodos, procedimientos y horarios comunes.

Tratando de Levantar al M-2



Después de ocho meses de trabajo, los buques de salvataje estuvieron a punto de sacar a flote el submarino británico M-2, que se hundiera con todos sus tripulantes. La fotografía muestra el fracaso de la primera intentona, al romper las amarras uno de los pontones, que subió a la superficie... pero sin el submarino.



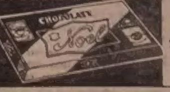
Hay gratis muchos interesantes premios por valor de más de

$100.000

Consumiendo el exquisito Chocolate Noel Ud. puede obtener desde una soberbia Casa ubicada en la Capital Federal, valor $50.000.—, hasta una preciosa muñeca irrompible, incluyendo: juegos de muebles de comedor o dormitorio; radios; juegos de cristalería o loza; máquinas de coser; relojes de oro 18; relojes de comedor y hermosas bicicletas, mecanos y monopatines.

NOEL & CIA. LDA.

Sinfonica todos los días, de 17 a 17.30, por L.R. 5, Radio Nacional, la notable Audición Chocolate Noel



SUCURSAL SANTA FE

San Gerónimo y Catamarca

La Casa Rosada, Alberga a un Conspirador Contra Nuestros Principios Democráticos

EL CRITERIO DEL MINISTRO MELO, SOBRE LOS DIARIOS

El Ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo, de larga actuación nebulosa en los tribunales de la Capital Federal, donde mediante sus artes supo imponer decisiva influencia durante muchos años, para sacar suculentas ventajas en pleitos que, en su hora, constituyeron motivos de escándalos judiciales comentados por la prensa y ventilados en el congreso nacional, pretende mantener su predominio, ya gastado, desde la alta posición que ocupa en un gobierno usurpado a la soberanía popular.

No consigue, sin embargo, satisfacer sus propósitos en la medida que desea.

La impopularidad de los usurpadores, cada vez más acentuada, es un inconveniente grave e insalvable, que obstaculiza los aviesos intentos del ministro.

Los jueces, ateniéndose más al texto de las leyes que a los innobles anhelos ejecutivistas, no han atendido insinuaciones para convertirse en verdugos y han preferido ser leales intérpretes y fieles ejecutores de aquéllas, antes que complicarse en persecuciones y venganzas, hijas de torpes pasionismos o de ofuscaciones condenables.

El afán de prepotencia, sólo se explica en gobernantes sin concepto de su arraigo o convencido de que carecen de títulos legítimos para mantenerse en el poder, concientes de su galopante desconcepto en la opinión de las fuerzas ciudadanas que deben constituir el más sólido cimiento de sus legítimos mandatarios.

El Ministro del Interior ha tronado contra los pronunciamientos legales y ecuánimes de los jueces y se ha permitido censurar oficialmente sus fallos, en documentos que se han dado a publicidad y que han debido hacerse con la explicable alarma y el estupor consiguiente, porque todo el país sabe que ese funcionario no está habilitado para exponerse como un ejemplo de conciencia sana, límpida e independiente.

Ha dejado mucho que desear en su vida política y en su actuación tribunalicia el principal colaborador del impopular gobierno del general Agustín P. Justo.

EL COMPLOT ORGANIZADO —

Al despacho del Ministro del Interior, han sido llamados los Fiscales Federales, —que debieran ser activos e imparciales auxiliares de la justicia y celosos defensores de la ley y de los derechos legítimos—, para ordenarles que emprendan una campaña de persecución contra la prensa desafecta al gobierno, que es toda la prensa independiente del país, libre de ataduras y desvinculaciones de los intereses políticos que se ventilan en la Casa Rosada, donde han sentado sus reales los usurpadores del poder.

Los Fiscales, que no debieran ser sumisos subalternos del Ministro del Interior ni del Presidente de la República, desde que sólo deben depender de las supremas autoridades del Poder Judicial, absolutamente independientes del Poder Ejecutivo por imperio de la Constitución, no debieron siquiera tolerar las insinuaciones, porque ellas importan un agravio a la investidura funcional de los mismos y un renunciamiento, por su parte, a los fueros de independencia en que debieron escudarse, para castigar el desusado descomedimiento.

Pero, esos señores Fiscales, en estos tiempos en que parece que las altas esferas oficiales de la Nación sufren una honda crisis de decoro y de altas miras patrióticas, han recibido paciente y sumisamente las "instrucciones" que les ha impartido el Dr. Melo, para que ideen la forma, —para que busquen la vuelta—, dentro de las diversas leyes vigentes, de descargar el peso de las sanciones penales, sobre los órganos de publicidad y sobre las personas que se permiten altivamente, vertir sus juicios condenatorios contra los desmanes de los usurpadores que se han enseñoreado del poder público, gracias a los manes de la oprobiosa dictadura setembrina.

HABRA PERSECUCIONES —

Las órdenes absurdas del Ministro han de cumplirse por parte de sus dóciles comisionados, ya que la docilidad es una poco edificante característica de la época.

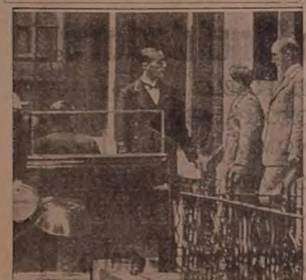
Los diarios opositores, los oradores de los partidos adversos al gobierno, los propagandistas de las organizaciones obreras, los que propagan idealismos avanzados, serán objeto del riguroso control en sus expresiones, para luego entablárseles acciones judiciales, haciéndoles objeto de todo género de persecuciones y molestias.

No se les proporcionará trabajo, ni se propenderá a mejorar la situación de vida de los hambrientos que ambulan por nuestras calles y por nuestros caminos, amargados por desesperantes angustias, en sus estériles y dolorosas peregrinaciones.

No se les dará nada de eso. Pero, a los que hablan fuerte y claro, gritando verdades, se les echará encima la acción policial y los engorrosos trámites procesales.

Es un golpe a la democracia el que ha planeado el Dr. Melo, pero un golpe que no ha de prosperar, porque ha de tropezar con la más firme y decidida resistencia popular, que es la verdadera fuerza en que se afirma y seguirá afirmándose el imperio efectivo de toda democracia.

A Visitar al Rey



El pequeño Príncipe Michael de Rumania, dirigiéndose al automóvil que le condujo al puerto inglés donde se embarcó de regreso para Rumania, con el fin de visitar a su padre el rey Carol. Michael había ido a Inglaterra con su madre la Princesa Helena, que como se sabe está separada del monarca.

Solicitudes de los comerciantes y colonos del interior

Las últimas lluvias han dejado la mayoría de los caminos en completo mal estado. Así lo afirman las informaciones que se han recibido y las solicitudes llegadas al Ministerio de Hacienda en estos días. De los departamentos del Norte se nos dice que hay colonias que están aisladas como consecuencia de que se han desbordado algunos arroyos. Y así en otras no pocas zonas agrícolas ganaderas. Está de más decir que todo ello no lo mira con indiferencia el Poder Ejecutivo.

Las medidas dictadas —

En otras ediciones hemos informado que en vista de la situación creada a colonias de varios departamentos, el gobierno había dispuesto que la Dirección de Obras Públicas realizará los estudios necesarios a fin de ver las obras que debían llevarse a cabo para evitar las inundaciones. Hemos dicho y lo repetimos que en la colonia Aurelia, departamento Castellanos una extensa zona estaba bajo el agua. El Ministerio ordenó que técnicos de la dependencia antes citada realicen los estudios para planear los trabajos de mejoramientos. Ahora nos hacen saber de aquella localidad de que es necesario que esas obras se realicen lo antes posible. Para el departamento San Jerónimo salieron también técnicos. También en esa zona hay inundaciones y colonos perjudicados. A poca distancia de esta capital hay no pocas zonas bajo el agua.

Lo que quieren los colonos.

Los colonos desean que el gobierno haga todo lo que sea posible para que los trabajos de mejoramiento no demoren. No pocas comisiones de fomento han iniciado algunas obras tendientes a evitar males mayores, pero se trata de trabajos que tropiezan con miles de dificultades porque las comunas no sólo no tienen elementos sino que les falta fondos para hacer esos trabajos. De allí que al solicitar la cooperación del Poder Ejecutivo lo hacen dado que se trata de algo de suma urgencia para ellos. La falta de obras de desagües ocasiona más perjuicios de lo que se pueda calcular de parte de los que en las ciudades no conocen bien lo que es una inundación en los campos. Tenemos el caso de Santo Tomé, donde una gran parte de la cosecha se ha perdido y ahora mismo se encuentran bajo las aguas los cereales. Reconocemos que el gobierno hace obra de progreso. Pero, tiene mucha labor que realizar en el sentido que dejamos indicado en estas líneas. Y todo lo que se realice será en beneficio de los colonos, hacendados y de los comerciantes y vecinos del interior de la provincia.

El Ministro Hueyo se baña

El impagable señor Hueyo, se encuentra en Mar del Plata, entregado a las delicias de los baños de mar, mientras las dificultades financieras del estado continúan sin miras de acertadas soluciones.

Ya se bañó con el empréstito patriótico. Es decir, se bañó en el completo fracaso del mismo, pero no ha quedado conforme con eso.

Con los impuestos a la renta y las transacciones, tendrá otra ducha fría de desengaño, ya que sus rendimientos serán ínfimos en relación a los cálculos oficialmente dados a conocer en su oportunidad por el Ministro.

Ahora proyecta nuevos impuestos, aunque esta vez ha tropezado con la oposición de su compañeros de gabinete, temerosos de que el pueblo, cansado de tanta voracidad fiscal, los llame al orden en la forma enérgica que corresponde.

Quizá los baños que se está dando, sirvan para serenizar el ánimo del señor Hueyo, haciéndole pensar en las graves consecuencias que pueden acarrearle sus desmedidos ímpetus impositivos, disuadiéndolo de los propósitos confesados en el último acuerdo de ministros.

Si así no fuera, es muy posible que en breve el señor Hueyo, sea sometido a otro baño, menos agradable que los de Mar del Plata, donde ha de estar buscando alguna nueva fuente impositiva.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador de la provincia, doctor Molinas, y sus Ministros de Gobierno doctor Antelo, de Hacienda Ingeniero Casella y de Instrucción Pública, doctor Furno. El gobernador concedió diversas audiencias.

UN LATIFUNDISTA

Le Estorba La Comisión De Fomento

Don Zoilo Cantón pide que se disuelvan las autoridades de un pueblo

MOLESTIAS

Hemos dado a conocer anteriormente las gestiones que vienen realizando desde hace tiempo los vecinos del territorio nacional del Chaco, radicados en las localidades de Corzuela y Las Breñas, ante el gobierno de la nación, para conseguir que se hagan cumplir las disposiciones de la ley nacional de tierras al poderoso señor Don Zoilo Cantón.

Los Cantón —

La familia Cantón es de larga historia en los grandes negociados administrativos, antes y después de los tiempos de Juarez Celman.

Parece que a pesar de los cambios, el doctor Zoilo Cantón logró acantonarse y pasar desapercibido, explotando tranquilamente 25 mil hectáreas de tierras fiscales en el Chaco, las que tiene bien alambradas y con las vías de acceso clausuradas, habiendo a la vez cerrado los caminos en perjuicio de los vecinos pobladores de esa región.

Es este Señor Cantón un latifundista cómodo, desde que se beneficia con valiosas tierras del fisco, que debieran entregarse a los pobres, para que las trabajen y cultiven en beneficio común y las incorporen a los progresos crecientes de la zona.

Los vecinos —

Hasta ahora las gestiones de esos vecinos han resultado estériles. El gobierno nacional, apoyado por la concordancia conservadora, no se muestra dispuesto a molestar a un personaje de rancio abolengo conservador.

Sin duda por eso y contando con su resurgida influencia en las altas esferas oficiales, el doctor Cantón no se ha conformado con que se le deje tranquilo, sinó que se dispone a ejercer represalias contra los pobladores que se permitieron iniciar gestiones contra él.

Su venganza —

En efecto, el Señor Cantón se ha presentado al P. E. solicitando que sea decretada la disolución de la Comisión de Fomento de Las Breñas, sosteniendo que es innecesaria, pues se trata de una población pequeña de solo trescientos habitantes y que solo sirve para molestar...

Lo molestan —

Es que esa Comisión de Fomento se ha atrevido a gestionar la apertura de los caminos sobre los costados de la vía férrea que el señor Cantón tiene condenados con sus alambrados, hechos con buenos postes de los bosques fiscales, obligando a los vecinos a dar grandes rodeos para trasladarse desde Las Breñas a Corzuela, o viceversa.

Es posible que el señor Cantón tenga más éxito que los pobladores perjudicados, por más que éstos tengan más razón al reclamar lo que debiera ser patrimonio de todos, desde que es del fisco y al denunciar una verdadera inmoralidad administrativa que parece tiende a perpetuarse en beneficio del poderoso señor latifundista nombrado.

Intentará Batir un Record



Claire V. Vance, veterano piloto postal norteamericano, que se está preparando para batir el record de vuelo transcontinental norteamericano, volando desde Ookland, California, a Nueva York. El aparato que usará para éllo es el que se ve en la fotografía superior, diseñado por él.

El Censo Escolar en el Departamento S. Lorenzo

La Comisión que tiene a su cargo el levantamiento del censo escolar en el departamento San Lorenzo ha dado a conocer en el día de ayer las cifras del mismo. Son las siguientes: Niños censados de 5 a 14 años 7884, a deducir niños de 5 años, 686. La población escolar alcanza a 7198 niños. Los alumnos concurrentes a las escuelas alcanza a 5227, niños que no concurren 533, que no concurrieron nunca 1438. Los que reciben y han recibido instrucción alcanzan a 1438. Alfabetos 1871, semi alfabetos 1560.

Vecinos de Guadalupe solicitan obras de desagüe urgentes

En determinado perímetro de la vecina Villa Guadalupe, han empezado a producirse inundaciones, como consecuencia de ciertas obras de enaltamiento de sus terrenos, realizadas por un propietario de esas adyacencias.

Dicho propietario, buscando su comodidad, no se ha cuidado de los perjuicios y molestias graves que ocasiona a los demás, al haber impedido el libre curso de las aguas pluviales que se vuelcan ahora sobre los predios cercanos, donde residen numerosas personas de trabajo con sus familias.

En el deseo de que se haga cesar tan anómala como injusta situación, los damnificados elevaron ayer al Intendente Municipal, la atendible petición siguiente:

Santa Fe, noviembre 11 de 1932.
Sr. Intendente Municipal: S/D.

Los que suscriben, vecinos de Guadalupe y propietarios de los terrenos comprendidos entre el Callejón Ruso, al Norte, vías del Tranvía, al Sud, vías del Ferrocarril Central Norte Argentino, al Oeste y Avenida General Paz, al Este, exponen:

Que habiéndose enaltado el Callejón Risso y cerrado las zanjas de desagüe de la Avenida General Paz, los terrenos antes indicados no tienen desagües, y estando a un nivel más bajo que los terrenos del costado Este de la Avenida General Paz, reciben todas las aguas de éstos, inundándose completamente con cualquier lluvia, lo que puede constatarse en cualquier momento.

Estas inundaciones se producen desde que se cerraron los desagües de la Avenida General Paz y se enaltó el Callejón Risso ocasionando a los suscriptos los perjuicios y molestias propias de una inundación, por lo que hemos decidido dirigirnos al Sr. Intendente notificándolo, que previa comprobación de lo que dejamos expuesto, mande remediar estos inconvenientes con la construcción de nuevos desagües.

A fin de facilitar la tarea y teniendo en cuenta que el desagüe que solicitamos será de más fácil construcción y menos oneroso, sugerimos que dicho desagüe se construya en la calle que siendo perpendicular a la Avenida General Paz, pasa por el costado Sud de la quinta del Dr. Joaquín F. Rodríguez, de modo que las aguas caigan en la laguna de Guadalupe.

A la espera de una favorable resolución saludamos al Sr. Intendente muy atte. Ruperto Aguirre, Manuel Garcilaso, Horacio González, Máximo A. Vera, Arturo Ferreyra, Federico M. Lutch, Onofre Soteras, Clorinda H. de Más, Eduardo Ebrech, Sofía M. de Ebrech, Irma E. de Part, R. Ebrech, Adolfo Ebrech, José Olivieri, José M. Fernández, Carlos Cama, Manuel López, Agustín S. Díaz y otros.

Antecedentes de la Ley de Moratoria de la Provincia

El Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca, por intermedio del Ministro de Gobierno, se ha dirigido al gobierno de la nuestra solicitándole el envío de todos los antecedentes de la ley de moratoria sancionada hace poco y que rige en Santa Fe. El Ministro, doctor Antelo, dictó las órdenes del caso de manera que en el día de la fecha le serán remitidos los antecedentes solicitados. Todo hace creer que el gobierno de Catamarca tiene el propósito de someter a la consideración de las Cámaras un idéntico proyecto como el que ahora rige en la nuestra para la suspensión del pago de las deudas de Catamarca con banqueros extranjeros.

El Pago a los Maestros de las Escuelas Provinciales

De acuerdo a una información oficial, durante la semana próxima se completará el pago de los haberes a los maestros correspondientes al mes de Junio y se iniciará el mes de Julio. Para realizar estos pagos el gobierno hará una entrega de fondos de importancia.

SE HA MODIFICADO UN REGLAMENTO DE ESCUELA

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado un decreto modificando el artículo 88 del reglamento de Escuelas Normales y Especiales de la Provincia. Dado el interés que ello tiene para el magisterio de esas escuelas, damos a continuación ese decreto.

Dice el artículo 1o. Modifícase el artículo 88 del reglamento de Escuelas Normales, en la siguiente forma: "Ingresarán al curso normal los alumnos que hayan aprobado el 6o. grado del departamento de aplicación, previo un exámen de suficiencia y concurso de las siguientes asignaturas: Matemáticas, Historia Natural, Física, Geografía, Lectura, Escritura, Lenguaje e Instrucción Cívica y Moral. Para este examen regirá el programa de 6o. grado de las Escuelas Normales y se tomarán del 22 al 30 de Noviembre del corriente año y del 20 al 28 del mes de Febrero próximo, por comisiones nombradas con las formalidades establecidas en el respectivo reglamento. La inscripción en una u otra fecha estará a elección de los aspirantes, pero los exámenes serán eliminatorios.

FARMACIAS DE TURNO

De conformidad a las disposiciones de la ley No. 2276 sobre sábado inglés, que rije desde ayer en la provincia, están de turno desde ayer a medio día hasta las 24 horas de hoy, las farmacias siguientes:

"Erlich, 3 de Febrero y San Lorenzo.
"Goupillaut, San Martín 2256
"Central", San Martín 2600
"Gómez Cello", Tucumán 2534
"Oeste", Saenz Peña 2428
"Del Pueblo", Alvear 3395
"Barranquitas", Avda. López y Planes 4278.
"Del Norte", A. del Valle y 21 Sin Normbre.

Acuderán el servicio nocturno de toda la semana siguiente, a llamado, por recetas y medicamentos de urgencia, las farmacias: "Erlich", "Goupillaut", "Gómez" "Oeste", "Del Pueblo" y "Barranquitas".

"Modus vivendi" argentino chileno

Ayer, en el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores entre el titular de la cartera y el encargado de negocios chileno en Buenos Aires, quedó suscripto el convenio provisorio comercial entre ambos países, el que regirá por el término de seis meses mientras se concierten las bases de un tratado definitivo para el futuro.

En el convenio actual, se reducen mutuamente las barreras aduaneras que habían hecho insostenibles el tráfico comercial de productos entre ambos países.

Se rebajan en apreciable proporción los derechos a la introducción del ganado argentino en el país vecino, lo que beneficiará a nuestros criadores del Norte y lo mismo se hace con otros productos de ambos países, recíprocamente, lo que permitirá de inmediato reanudar con buenas perspectivas las actividades de intercambio.

Por lo pronto el F. C. Trasandino, reanudará su servicio de transportes, lo que favorecerá una importante zona de la región andina, seriamente perjudicada en estos últimos tiempos por la paralización de esa importante empresa.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —
Alfonso Genaro Suárez con Ana Marina Marclay, arg.
Norberto J. C. Gervasoni con Blanca Inés Sales, arg.
Eusebio Mendizábal con Prudencia E. Carrizo, arg.
Juan Lafacca con Santina Lucía Lugones, arg.

Defunciones. —
Claudia Ríos de Vázques, arg. 102 años.
Remigio Cena, arg. 8 meses.
N. N. Servani, arg. 1 día.
Indalecio Carrizo, arg. 17 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —
Orlando Rómulo Ovidi con Filomena Albrecht, arg.
Guillermo Enrique Federico Norton con Rosa Sofía Ramares, arg.

Nacimientos. —
Lucía Martina, hija de Antonio N. Mascolino y de Palmira V. Maglianesi.

EL PERIODO DE INSCRIPCION DE LAS ALUMNAS DE CONSERVATORIOS

Se nos informa que la Comisión Fiscalizadora de Enseñanza Artística de La Capital ha estudiado todo cuanto se refiere a la inscripción de las alumnas de los conservatorios que están reconocidos por el Poder Ejecutivo de la Provincia, para los exámenes de fin de curso. La fecha para la clausura de la inscripción ha sido fijada para el día 20 del corriente mes y año. Se establece que los conservatorios deberán, pues antes de la fecha citada, elevar a la Comisión la nómina correspondiente.

EL ENCANTO DE UN CUTIS HERMOSO

Juventud - Juventud - es lo que el hombre busca

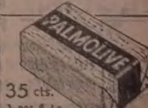
HAY que conservar la juventud del cutis - nos dicen los especialistas de belleza...

El Palmolive es el único jabón compuesto exclusivamente de aceites de palma, oliva y coco. Más de 20.000 especialistas de belleza recomiendan el siguiente

Tratamiento de Belleza

Cada mañana y cada noche frótese la cara y el cuello con la rica espuma del Palmolive dejando que penetre bien en los poros. Enjuáguese bien... séquese suavemente...

Compre 3 pastillas por $ 1, siga este tratamiento de belleza y conservará el encanto de "ese Cutis de Colegiala".



35 cts.
3 por $ 1.-

JABON PALMOLIVE

UN DRAMA PASIONAL CONMOVIO ANOCHE A LOS POBLADORES DE KILOMETRO DOS

Un Hombre Mató A Su Esposa de Dos Puñaladas

El matador hacía dos meses que se había separado de la víctima

EL CRIMEN

Un hecho de sangre de índole pasional se produjo en horas de anoche en Kilómetro Dos. Un hombre que hacía aproximadamente dos meses se había distanciado de su esposa, volvió a la casa donde se alojaba ésta, y tras una breve disputa desenvainó una cuchilla con el fin de agredirla.

Ante la siniestra actitud del marido, la mujer salió a la calle perseguida por aquél, quien logró darle alcance al llegar a la esquina donde le asestó dos terribles puñaladas. La víctima bañada en sangre cayó mortalmente herida en tanto que el matador se daba de inmediato a la fuga.

Tal es en síntesis, el drama ocurrido anoche en Kilómetro 2 que conmovió a los pobladores de aquel paraje donde el sangriento suceso aceleró por espacio de muchas horas el ritmo de su vida pacífica.

Hace Trece Años

Una señora llamada Carmen Rivero, conoció hace alrededor de trece años, cuando ella tenía veintitrés de edad, a Nicolás Sosa, que en la actualidad cuenta poco menos de cincuenta. En aquel entonces Carmen ya era madre de una criaturita de tres años.

Intimaron sus relaciones y meses más tarde se formalizaba su unión de la que con el devenir del tiempo, nacieron tres hijos, el mayor de los cuales tiene ahora alrededor de doce años y el menor aproximadamente siete.

El matrimonio pareció ser feliz durante los primeros años, pero luego comenzaron a suscitarse frecuentes rencillas que agriaron la alegría de aquel hogar.

El Distanciamiento

Hasta no hace muchos meses, Sosa había estado trabajando en la repartición policial, en calidad de agente, pero, por causas que no vienen al caso, fué dado de baja. Pasó entonces a prestar servicio en los galpones que la firma comercial Bunge y Born, posee en las inmediaciones del Puerto, como hombreador.

Las relaciones de Sosa con su mujer se hicieron cada vez más tirantes y como la vida en común resultaba insufrible, decidieron separarse hace de esto unos dos meses. Sosa se alejó del domicilio que ocupaba en compañía de su esposa y de sus hijos en calle Mitre entre Luciano Torrens y Gutiérrez.

Volvió Varias Veces

Las verdaderas causas que provocaron el distanciamiento debieron tener su origen probablemente en la conducta de Carmen, pues según una versión recogida por la policía en el vecindario, Sosa la celaba con un individuo a quien se trata de individualizar por ser quien facilitará la tarea del esclarecimiento del crimen.

También se sabe que en varias oportunidades Sosa había concurrido al domicilio de su esposa con quien tuvo algunas entrevistas, ignorándose el carácter de las mismas, pero no sería difícil que aquél hubiese intentado reanudar las relaciones en vista de la imposibilidad de seguir viviendo solo. Sosa debía querer entrañablemente a su mujer.

La Ultima Entrevista

La última entrevista se realizó anoche. Carmen estaba sola en su casa. Las tres criaturas y la hija mayor, que en la actualidad cuenta diez y seis años, habían salido hasta un negocio vecino. Sosa llegó a la casa de calle Mitre y penetró resueltamente a su interior donde debió sostener una breve disputa con su mujer a quien algunos vecinos vieron salir corriendo, minutos después hacia la calle, dando fuertes gritos en procura de auxilio.

A pocos metros de distancia la perseguía Sosa, armado de una cuchilla de regulares dimensiones. La escena fué rápida y desconcertante de suerte que ninguna de las escasas personas que presenciaban la misma atinó ir en socorro de la desventurada mujer.

El Crimen

Cuando Carmen llegó por calle Mitre hasta la esquina formada por dicha arteria con Gutiérrez, su esposo consiguió darle alcance y tomándola de un brazo le infirió una puñalada en el pecho, a la altura de la región mamaria, lado derecho. Enceguecido, loco de ira volvió a inferirle una segunda puñalada en el brazo derecho.

La víctima, con las ropas bañadas en sangre, cayó en el acto, mortalmente herida, mientras que el matador, por cuyo cerebro debió pasar en ese instante trágico un rayo de luz, comprendiendo la atroz obra realizada, arrojó el arma utilizada en el crimen y se dió a la fuga, consiguiendo desaparecer del lugar, favorecido por la complicidad de las penumbras.

La Policía

Varios vecinos del lugar dieron rápido aviso del suceso, mediante un llamado telefónico, a la Comisaría de Kilómetro Dos. Poco más tarde acudían los funcionarios de la repartición quienes constataron que la víctima había dejado ya de existir.

Posteriormente se hizo presente en el lugar del crimen el médico de policía doctor Echeverz, quien revisó el cadáver de Carmen, estableciendo en su informe que el deceso había sido provocado por el enorme derrame de sangre de la herida que presentaba la víctima en el brazo derecho.

Como es de práctica los funcionarios de Kilómetro Dos requirieron la cooperación de las demás seccionales y de Investigaciones a fin de lograr la captura de Sosa.

El Instituto de Estudios Avanzados, Donde Einstein Dictara sus Lecciones

El profesor Albert Einstein, cuyo genio como físico y matemático es inferior solamente a su idealismo humanitario, ha cruzado el Atlántico otra vez, para dedicarse por entero al más nuevo y ardiente sueño científico de Estados Unidos, el Instituto de Estudios Avanzados, entidad que no tendrá que someterse a subsidios ni a disposiciones de universidades, pudiendo por lo tanto dedicarse por entero, con libertad absoluta, a llegar a aquellos hombres y mujeres que, habiendo dejado tras sí los estudios universitarios, representan la pléyade de los estudiosos, que desean perfeccionarse.

Aún cuando todavía no se han aceptado inscripciones de alumnos para el Instituto y aunque no ha sido nombrada tampoco la Facultad, Einstein será el director y el más destacado de todos sus profesores. Einstein ha accedido a dedicar cinco meses por año a este ideal y a ser, en forma vitalicia el director de la escuela de Matemáticas del Instituto.

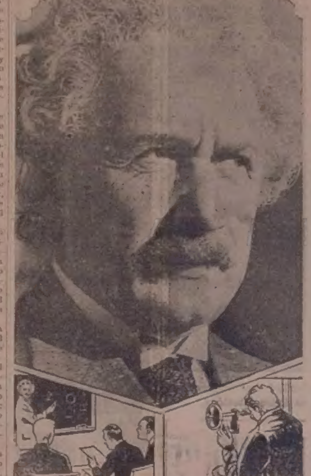
Toda vez que este proyecto es único entre las entidades culturales y educacionistas de Estados Unidos y puesto que trata de construir para el futuro, no se quiere proceder con exagerada prisa a su institución. Desde que se dió forma primitiva al proyecto han transcurrido ya dos años.

El Dr. Abraham Flexner, ha sido designado Director General de este Instituto. Se trata de una de las más destacadas figuras de la medicina mundial de nuestros días. Todos los profesores y alumnos que acudan en el Instituto tendrán no solo ilimitadas oportunidades de efectuar trabajos personales sino que contribuirán indudablemente a educar a una nueva generación.

"No existe actualmente en Estados Unidos ningún Instituto de esta clase" — expresa el Dr. Flexner— "El número de alumnos que concurren no tiene importancia. Lo que tratamos de buscar más que nada es la calidad de la obra que se lleve a cabo. El personal instructor se compondrá de personalidades de ambos sexos perfectamente capacitados para el elevadísimo nivel de educación que se trata de implantar. Y para eliminar las dificultades económicas, que frecuentemente impiden a una persona dotada de todas las cualidades precisas para efectuar una labor científica destacada, se establecerán becas. Por otra parte, el instituto estará abierto a todos los que puedan clasificarse para ingresar en él, sin distinción de razas, religiones ni sexos.

El Dr. Flexner agrega que frecuentemente se llevarán al Instituto a las más destacadas personalidades científicas del mundo, para dar conferencias, solicitándose también a los que no puedan concurrir, que envíen trabajos escritos, los cuales serán impresos para repartirlos entre los alumnos, siendo debidamente explicados por los profesores.

Según se cree, el papel primordial de Einstein en el Instituto será el de colaborar en la organización. Mientras dure esa labor, o sea antes de abrir sus puertas el Instituto, es probable que el Dr. Einstein acceda a la proposición que le ha hecho la Universidad de Princenton, para que dicte algunas conferencias.



AL BAJAR DE UN TRANVIA, SE LASTIMO

El percance ocurrió en la Avenida López y Planes esquina Córdoba

NO ES GRAVE

Una señorita que viajaba en un tranvía de la línea 2, sufrió ayer por la tarde un accidente felizmente sin mayores proporciones pero a raíz del cual debió ser conducida para su curación a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública de Barranquitas.

Piloteaba el tranvía de referencia, que corría por la arteria mencionada en primer término el motorista Vicente Netti yendo a cargo del coche, en el cual viajaba la señorita Froilana Gamboa, argentina de 22 años de edad, domiciliada en San José del Rincón, el guarda José Pedarbo.

En momentos que el coche llegaba al cruce formado por la mencionada arteria con calle Córdoba, la señorita Gamboa hizo señas al guarda para que detuviera la marcha tras lo cual trató de apearse perdiendo en tales circunstancias el equilibrio y yendo a caer de bruces al pavimento donde se produjo una lesión, en el rostro, a la altura de la ceja izquierda.

Momentos más tarde la víctima fué conducida para su curación a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde informaron que la herida era de carácter leve. El personal de la comisaría de Barranquitas, en cuya jurisdicción se produjo el hecho, tomó simultáneamente la intervención del caso.

El Premio Nobel



John Galsworthy, el poeta inglés a quien se ha otorgado el premio Nobel de literatura

LEGISLATIVAS

Reunión de las Comisiones

Sabemos que las comisiones que tienen a estudio importantes proyectos del Poder Ejecutivo, especialmente el de las leyes impositivas y otras estuvieron reunidas durante muchas horas. Se deliberó acerca de esos proyectos sin que se diera ninguna información con respecto a lo que se resolvió. Eso sí, se nos dijo que para la sesión próxima tendrían despacho favorable varios de esos proyectos. Como se sabe son diversos y de gran importancia para la provincia.

Resolución de los Blocks —

El block de diputados demócratas progresistas se reunió. Tenemos conocimiento que en esa reunión a la que asistieron el vicegobernador y el ministro de Hacienda, se trataron asuntos de importancia. Así, por ejemplo, se nos dice que se estudió la iniciativa tendiente a un proyecto prohibiendo la prostitución, reglamentándola en toda la provincia. Luego de una larga deliberación se designó una comisión formada por los diputados señores Sgrosso, Wade y Varela Silveira, para que recoja todos los antecedentes e informe. Se trataron varios otros asuntos y se resolvió modificar el asiento que se había dado al Juzgado de Paz Letrado a crearse en Venado Tuerto, resolviéndose que el asiento del mismo sea en San Urbano. Se aprobó el proyecto del Poder Ejecutivo sobre la integración de la representación Legislativa y por último se resolvió apoyar el proyecto de ley de educación en la Provincia remitido por el Consejo de Educación.

El sector de la minoría —

Se reunió también el sector de la minoría. Después de un cambio de ideas se resolvió: de acuerdo con las conversaciones de algunos diputados con otros de la mayoría, han dividido los proyectos a estudiarse y sancionarse en la siguiente orden: Las urgentes: Ley de integración Legislativa; Ley Orgánica de los Tribunales y Códigos; Ley Orgánica de las Municipalidades; Ley de Comisiones de Fomento; Reforma de la Ley 2057; Ley de Vialidad; Leyes impositivas. Los necesarios, Reformas a la Ley 2127; Ley de forma de pago de la deuda externa de las Municipalidades de Santa Fe y Rosario; Ley de anulación del contrato de la Usina Eléctrica de la Municipalidad de Santa Fe; Creación del puesto de técnico Sericola; Ley del Hogar.

Los proyectos que se han considerado que se pueden tratar en el período de sesiones ordinarias los siguientes: Ley de represión del juego de azar; Ley del Estatuto del empleado público; Ley de modificaciones de las Escuelas Normales y Ley Orgánica de Educación.

Ya hemos informado en la edición anterior que anteanoche fracasó la sesión en la Cámara de Diputados por falta de número. Eran las 24 horas cuando recién se anunció que no había número legal para sesionar, quedando en que a las 10 horas de ayer habría número y se podría sesionar. Acudimos temprano dado que se anunciaba que se haría lo posible para entrar a deliberar antes de la indicada hora. Pero, allí había pocos diputados, algunos demócratas progresistas y el socialista. Después concurrieron otros. Pero así pasaron las horas hasta que se supo que tampoco sesionaría la Cámara por falta de número. Quedó para la tarde. Antes de las 15 horas estaban en el recinto varios diputados. Pasaron las horas hasta que ya no era un secreto que la sesión había fracasado.

La reorganización del personal de las Escuelas Especiales de la Provincia

De acuerdo a lo que establece el presupuesto, recientemente sancionado, el Poder Ejecutivo, ha dado el decreto que reorganiza el personal de las escuelas normales y especiales de la Provincia. Damos enseguida a conocer la forma cómo se ha realizado esa reorganización.

ESCUELAS ESPECIALES DE SAN JUSTO

Se confirma, con anterioridad al día 17 del corriente mes, el siguiente personal de la escuela de Artes y Oficios: Director el Sr. José F. Tomé; vice director, Sr. José F. Pérez; profesores: los Sres. Amalio Ramírez, Luis Neder, y Srta. Victoria Audicio, maestro de dactilografía y contabilidad a Luis H. Rodríguez y Vicente Serrao, respectivamente y, portero, con casa, a Francisco S. Mora. Se nombra en la misma escuela maestro de telegrafía a Seferino O. Serboni.

ESCUELA TECNICA DEL HOGAR DE S. CARLOS CENTRO

Para esta escuela se confirma con anterioridad al día 17 del mes corriente al siguiente personal: Director, Sra. María N. de Maguin; profesores: Srtas. Paula Baena, Inés F. de Lovera, Pascualina Bartgioli, María L. Acosta y Ana Sigil; ayudante Srtas. Rosa Marullo, Clorinda Rodríguez, María N. de Debrugue y María T. Acosta, portera, Lila T. de Massoni. Se deja sin efecto el nombramiento de la señora Margarita de Franchino, en el cargo de portera, por supresión de puesto.

ESCUELA INDUSTRIAL No. 1 DE LA CAPITAL

Para la escuela Industrial de Señoritas No. 1, de la Capital se confirma el siguiente personal: Directora, Sra. Adela Coll de Funes, regentes, Srtas. María Migliaro y Clorinda Ramírez secretaria, Sra. Filomena O. de Díaz, profesoras, Sras. María O. de Robert, Matilde P. de Aztuske, Carmen S. de Pandolfo, Catalina B. de Romero, Matilde Ramírez, Margarita de Mántaras, Libania Lasaga, Ana Argenio, María L. Rossi, Alcira Candioti, Daniela S. de Carbone y María L. Dichino; auxiliares: Srtas. Luisa Amici, Adela Crespo, Celia Aonet, Lola S. de Garín, Gerónima Ferreyra; Jovita H. de Moreno; Estela S. de Barcos, Estela Carreras y Clorinda Radesca; ayudantes, Srtas. Dora Ghío, María P. de Perral, Elena Cervera, Zulema Metarima, María I. de Seler, Ofelia S. de Maciel, Adela Smieldt, María E. Leiva, S. F. de Vilaggi, Nilda Puig, María J. Pérez del Viso, María A. de Leiva, Aurora M. Nerot, Sara Carballo, y Beatriz Pinto; porteras, Silveira de Duarte y Tomasa Figueroa. Se deja sin efecto, por traslado el siguiente personal: profesora Señorita Juana Klein, auxiliares María Musuraina, Rosa E. Zavalla, Isabel F. de Rodríguez y María S. Pisone.

CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se reunió en sesión ordinaria el viernes 11 ppdo, con asistencia de los consejeros doctores Bartoloni Ferro, Buonocore, Capparelli, Casañas, Gonzalez Means, Martínez Rudecindo, Villar y delegados estudiantiles Cáceres y Woldmann, bajo la presidencia del Decano, Dr. José Lo Valvo y actuando de secretario el de la Facultad escribano don J. Hirám Pozzo, tomó las siguientes resoluciones:

Aprobó las exenciones de derechos arancelarios concedidas por el Decano en uso de las atribuciones que le fueron conferidas;

—Se acordaron equivalencias de materias a los siguientes alumnos: Oscar Giménez Lascano, José Belisario Alvarez, denegándose el pedido de equivalencia formulado por el alumno don don Carlos Soria;

—Se acordó a don Eduardo Marquardt diploma de abogado;

—Se justificó la inasistencia al comicio del 6 de octubre a los alumnos que presentaron justificativos;

—Se justificaron algunas inasistencias de los profesores doctores Alcides Greca, Armando G. Antille y Raúl Mugaburu y resolvió no computar faltas al Dr. Reyna en el curso del doctorado;

—Se resolvió solicitar de la Universidad la modificación de la ordenanza de aranceles para que se facultara la inscripción por materia y la prescripción fuera a los 5 años.

SELECT

FARMACIA VIÑAS

El horario anunciado, mejorará el servicio farmacéutico a nuestros clientes, porque será más estricta la vigilancia personal y de control.

CERRAMOS A MEDIODIA

el ojo del amo lo ve todo

En este axioma fundamos la seguridad de ofrecer mejor atención y mayor confianza

horario

LA FARMACIA PERMANECERÁ CERRADA: A MEDIO DÍA DE : 12 A 14½ A LA NOCHE A LAS: 20½

U.T. 4748 PLAZA ESPAÑA C.T. 1925 SANTA FE

La reglamentación de las leyes del trabajo, limita el horario de actividad al personal; queda suprimido el servicio nocturno acostumbrado.

STOP

TEMPORADA PRIMAVERA VERANO

BUENOS AIRES - SANTA FE

EL VIAJE MAS FRESCO, PINTORESCO Y DESCANSADO CON LOS ESPLENDIDOS VAPORES

"Gral. ARTIGAS" y "TRITON"

SALIDA DE BS. AIRES: Miércoles y Sábados 14 horas.

" " SANTA FE: Miércoles y Domingos 9 horas.

PRIMERA CLASE: Todo incluido: Cama, comidas y desayunos . $ 25.— m|n.

Cía. Argentina de Navegación Mihanovich Lda. Administración Cangallo 300

INFORMES Y PASAJES: SAN MARTIN esq. CORRIENTES

24609 Alt. v. 26|11|32.

ALPARGATAS, ZAPATILLAS, ZUECOS Y CALZADOS EN GENERAL A PRECIOS DE FABRICA

UNION FABRICANTES MENDOZA Nos. 2752, — 2758 y 2764 —

DIRECTAMENTE DE LAS MAQUINAS AL CONSUMIDOR



CASA PINTADA DE ROJO NO Confundir Dirección — Zapatillas de Lona y Cuero. Sports en general.

24376 - v. Alt. 9|12|32

LA CASA DE RENTA financiada

EL HOGAR PROPIO DESDE YA

JUAN KINSMAN MOLINARI

CONSTRUCCIONES GENERALES

PABLO CHRISTENSEN

U. T. 3376 — SAN MARTIN 2571 SANTA FE

El día Sábado 19 de Noviembre a las 16 horas

y hasta terminar, remataré en el Salón de Ventas de la Agencia "HUDSON" y "ESSEX", Av. RIVADAVIA 2657, Santa Fe, todas las existencias, maquinarias y herramientas del taller, muebles y útiles de escritorio, automóviles usados, receptores de radio nuevos de varias marcas, etc., etc.

Por cierre de la Sucursal. Soliciten datos.

Seña a satisfacción en el acto del remate y 10 0/0 de comisión a cargo del comprador.

Todo en exhibición en el Salón de Ventas de la Agencia "HUDSON" y "ESSEX", Rivadavia 2657. Visítenlo y Aprovechen.

24904 v. 19|11.

VALE POR DIEZ CUPONES

GRAN CONCURSO local del Aceite Puro de Oliva

"YBARRA"

OBSEQUIO A LOS LECTORES Y SUSCRIPTORES DE "EL ORDEN"

Canjeable en el día de la fecha en el domicilio de los Señores RODRIGUEZ & ZAPATA, Av. Rivadavia No. 3041, en esta ciudad, o en las agencias o corresponsalías de "EL ORDEN", en la campaña, hasta tres días más tarde y a su presentación acompañado de una tapa o fondo de lata de aceite "YBARRA" de cualquier número.

"EL ORDEN"

SANTA FE, NOVIEMBRE 13 DE 1932.